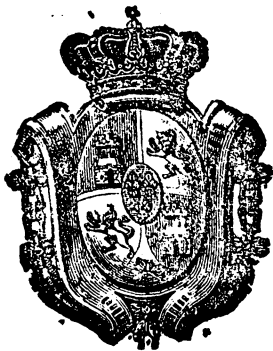


SALE TODOS LOS DIAS.

Se suscribe en Madrid en el despacho de la Imprenta Nacional, y en las provincias en todas las administraciones de Correos.

Precios de suscripcion en Madrid.

Por un año..... 260 rs.  
 Por medio año..... 150  
 Por tres meses..... 65  
 Por un mes..... 22



PRECIOS DE SUSCRICION.

En las provincias.

Por un año..... 360 rs.  
 Por medio año..... 180  
 Por tres meses..... 90

En Canarias y Baleares.

Por un año..... 400  
 Por medio año..... 200  
 Por tres meses..... 100

En Indias.

Por un año..... 440  
 Por medio año..... 220  
 Por tres meses..... 110

# GACETA DE MADRID.

## PARTE OFICIAL.

La Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan en esta corte sin novedad en su interesante salud.

### MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

S. M. la Reina (Q. D. G.) ha tenido á bien expedir los decretos siguientes:  
 (En 17 de Abril último.) Promoviendo á D. José María Pardo Montenegro, magistrado de la audiencia de Oviedo, á la presidencia de la sala primera del mismo tribunal.  
 (En 1.º de Mayo actual.) Promoviendo á D. Pedro Pablo Gomez, magistrado de la referida audiencia de Oviedo, á la presidencia de la sala segunda de la misma.

Trasladando á petición suya á D. José Fernandez Monserrat, magistrado electo de la audiencia de Barcelona, á la plaza de igual clase que antes servia en la de Mallorca.

Idem á D. Fidel Arana y Miñano, magistrado electo de la audiencia de Mallorca, á igual plaza en la de Barcelona.

Accediendo á la permuta solicitada por D. Joaquín Azcon y Ferraz, magistrado que era de la audiencia de Valladolid, y Don Jacinto Gutiérrez Castanedo, que lo era de Valencia.

Trasladando á D. Ramon Figueras y Porret, magistrado de la audiencia de Cáceres, á igual plaza en la de Pamplona, como lo tenia solicitado.

(En 8 de Mayo.) Idem á D. Meriano Amadori, magistrado de esta última audiencia, á plaza de igual clase en la de Cáceres.

Nombrando á D. Francisco de Paula Arpe, fiscal de la audiencia de Cáceres, para plaza de magistrado en la de Pamplona.

Promoviendo á D. Andres de Egaña, juez de primera instancia de Logroño, para la fiscalía de la referida audiencia de Cáceres.

Idem á D. Anaeto Toron, juez de primera instancia de Valladolid, para la fiscalía de la audiencia de Zaragoza.

Jubilando, á instancia del interesado, á D. Angel Ramon Muro, magistrado de la audiencia de Burgos, con los honores y el sueldo que por clasificacion le correspondia.

Trasladando á D. Wenceslao Diaz Argüelles, magistrado de la audiencia de Oviedo, y á su instancia, á igual plaza en la de Burgos, que el anterior dejó vacante por su jubilacion.

Nombrando magistrado de la referida audiencia de Oviedo á D. Baltasar Alvarez Reyero, promotor fiscal de Leon, en consideracion á los buenos servicios prestados por el mismo en el mucho tiempo que ha desempeñado este cargo y el de asesor de Rentas de aquella provincia.

(En 15 de Mayo.) Trasladando á solicitud suya á D. Vicente Giron Villamandos, presidente de la sala primera de la audiencia de Albacete, á igual cargo en la de Valencia, vacante por fallecimiento de D. José Rodriguez Viedma.

(En 18 de Mayo.) Trasladando á D. Francisco de los Rios y Rosas, fiscal de la audiencia de Granada, á la fiscalía de la de Barcelona.

Y á D. Francisco Viudes y Gardoqui, que desempeña esta última, á la fiscalía de la audiencia de Granada.

### MINISTERIO DE MARINA, COMERCIO Y GOBERNACION DE ULTRAMAR.

Segun comunicacion del gobierno superior político de las islas Filipinas, de fecha 25 de Marzo último, no ocurría novedad en la tranquilidad pública de las mismas.

## PARTE NO OFICIAL.

### NOTICIAS EXTRANJERAS.

#### GRAN BRETAÑA.

Londres 16 de Mayo.

Al fin de la sesion de la Cámara de los Comunes del 15 se aprobó la tercera lectura del bill de los cereales por 327 votos

contra 229, habiendo tenido el Ministerio una mayoría de 90 votos.

Este éxito, aunque previsto, ha sido acogido con entusiasmo en la Cité. El vapor *Halifax* saldrá el lunes en la tarde para llevar esta noticia al Canadá y á los Estados-Unidos. (*Globe.*)

#### FRANCIA.

Paris 19 de Mayo.

Los diarios ingleses confirman la noticia de que la Reina Victoria ha renunciado á su viaje á Francia. El verdadero motivo es sin duda el atentado de Fontainebleau; pero se ha alegado por pretexto el que la Reina debia hacer un viaje á Escocia é Irlanda, y que le era imposible visitar á Paris en la misma estacion. Hasta se añade que, cuando la invitacion formal que le llevaron á Londres los duques de Nemours, habia la Reina formulado sus dudas sobre la posibilidad de una excursion á Francia, por cuanto temia descontentar á sus súbditos irlandeses, si no cumplía la promesa que les habia hecho. Sin embargo, se esperaba todavia en la corte de las Tullerías que S. M. Británica podria ir á pasar un mes en Irlanda y Escocia, y venir en seguida á visitar la Francia; y por lo mismo se siguieron haciendo los preparativos en los diversos palacios del dominio de la corona para recibir dignamente á la ilustre viajera, hasta que el 5 ó 6 de este mes llegó á Paris un secretario particular de la Reina con una carta de excusa de S. M. la Reina Victoria para el Rey Luis Felipe, quien el 7 anunció oficialmente esta desagradable noticia á los oficiales de su casa Real, dando órdenes para ir á instalarse en Neuilly.

La noticia de que la Reina de Inglaterra no vendria este año á Paris ha producido una desagradable impresion, especialmente en el comercio, que esperaba que este acontecimiento daria actividad á los negocios durante algunos meses. Muchos ingleses, que vienen todos los años hácia Mayo á pasar un mes ó dos en Paris, habian diferido su viaje á fin de hallarse aquí cuando llegase su Soberana, y el número de los que han llegado á Paris durante la primavera no ha pasado de la décima parte del ordinario. Mucho es de temer que los ingleses renuncien enteramente á su viaje en vista de la nueva resolucion de la Reina. (*Corr. de Ultr.*)

Se asegura que los comisarios de las grandes naciones del Norte, que se han reunido en Berlin para conferenciar sobre los medios de mantener la tranquilidad en Polonia, estan perfectamente acordes en todos los puntos. Con todo, el Gobierno prusiano seguirá su política general de principios independientes de los del Austria y Rusia. La Prusia ha impedido la particion de Cracovia. En cuanto á lo demas está de acuerdo, y hé aquí explicada la extradicion de los refugiados polacos.

(*Diario de Francfort.*)

Se lee en una carta del Cabo haitiano, fecha 8 de Abril, dirigida al *Philadelphia Exchange*:

El Presidente Riché llegó á esta el 4 del presente, y permanecerá en el Cabo por espacio de un mes.

El consejero íntimo del Presidente es un tal Mr. Dupuy, Ministro de la Marina y de Negocios extranjeros. Es un sugeto de alta inteligencia, que ha sido comerciante en Puerto Principe; pero como su color es bastante claro, es de temer que los celos de los gefes negros no le hagan perder su influencia.

Cuando el Presidente Riché hizo su entrada en la ciudad, entre los oficiales de su escolta se hallaban el coronel Desalme, el coronel Boyer y el general Pierrat, hijos de tres ex Presidentes de la República, de los que el primero murió asesinado, el segundo desterrado y el tercero destituido. (*Debats.*)

Segun noticias positivas de Cracovia, la autoridad militar provisional de dicha ciudad adopta cada dia medidas mas rigurosas. El gobernador militar ha decretado últimamente:

1º Que la policia no podrá sin expreso permiso expedir pasaportes para el extranjero, ni aun para la Prusia, la Rusia y el Austria.

2º Que todas las personas que hayan admitido cargos del Gobierno revolucionario se presenten en la cárcel para someterse á un juicio de instruccion.

Esta medida alcanza á las dos terceras partes de los habitantes de Cracovia, porque habiéndose establecido la pena de muerte por el Gobierno revolucionario á todo el que rehusase desempeñar los cargos que se le confiriesen, los dos tercios de la poblacion masculina y adulta han entrado en el servicio público, y estan por consiguiente obligados á constituirse en prision.

3º Que todos los extranjeros salgan de Cracovia en el término de seis dias, aun cuando tengan sus pasaportes en regla.

(*Diario de Francfort.*)

El correo de los Estados-Unidos del 30 de Abril refiere los siguientes pormenores sobre la situacion de Méjico:

Los diarios mejicanos que tenemos á la vista estan llenos desde el principio hasta el fin de órdenes del dia oficiales, y de circulares procedentes de todos los departamentos del poder ejecutivo para organizar el ejército mejicano en el mas breve plazo posible, y hacerle avanzar á marchas forzadas sobre la frontera de Tejas.

El Gobierno mejicano da muestras de temer una invasion por parte de los americanos; pero este es un temor quimérico. El general Ampudia, que llegó el 11 á Matamoros, ha enviado al general Taylor, que manda el ejército americano, la intimacion de retirarse al otro lado del rio Nueces. A esta intimacion el general Taylor ha respondido que habia recibido orden de avanzar hasta Rio-Grande; pero que no quebrantará este limite del territorio americano, á no ser atacado; que los mejicanos podian permanecer tranquilos por su parte, y que su mision era puramente defensiva.

El general Ampudia no habia hecho ninguna demostracion hostil desde entonces, y habia transmitido á Méjico la carta del general americano. Es probable que recibirá la orden de mantenerse tranquilo, como se lo ha aconsejado el general Taylor. Este sin embargo tomaba activas medidas de defensa. Habia abandonado su primera posicion, muy expuesta á las baterias mejicanas, para ir á ocupar otra, desde cuya altura su artilleria domina la ciudad de Matamoros, y las únicas rutas practicables que á ella conducen. Habia dado orden de detener sobre el Rio-Grande diversos buques que eran esperados en Matamoros con municiones y provisiones de toda especie.

Por su parte los mejicanos se decian que pensaban dar un golpe al destacamento estacionado en Pointe-Isabelle para custodia de las provisiones del ejército americano. El general Taylor habia enviado un escuadron de dragones para realizar este plan. Habiendo dejado la deserccion algunos huecos en las filas americanas, fueron fusilados varios desertores para dar un ejemplo. Pero aun habia sido mas considerable la deserccion en las filas de los mejicanos, porque el ejército del general Ampudia habia disminuido en 1000 hombres antes de su llegada á Matamoros. Sus fuerzas totales consisten, segun se dice, en 5500 hombres y 20 piezas de artilleria; las del general Taylor solo ascienden á 3000 hombres, 12 piezas de campana y cuatro de á 18.

La debilidad de este cuerpo de ejército, que se veria expuesto á una humillante derrota, á una destruccion completa, si Méjico tuviese soldados, y sobre todo gefes, esa debilidad es un rasgo característico de la confianza americana, que de nada duda, y cuya única fuerza estriba en su ciega osadia.

El steamer *Caledonia*, que sale mañana de madrugada para Liverpool, lleva al Gabinete inglés la significacion de la noticia que tiene por objeto hacer cesar la ocupacion completa del territorio del Oregon. Esta noticia expresa el deseo de ver á los dos Gobiernos tomar todas las medidas necesarias para llegar á una solucion pronta y amistosa de sus diferencias, y se cree generalmente que al declararlo al Gabinete de San James Mr. MacLana le invitará á este último á presentar una nueva proposicion. (*Debats.*)

Los diarios alemanes aseguran que se va á abolir en Prusia la prision por deudas. Hacía tiempo que el Estado habia renunciado á ella para el cobro de las multas ó costas fiscales, y solo existe ya para las obligaciones entre los particulares.

El número de los periódicos cotidianos que se expiden diariamente en Londres por las malas del correo va aumentándose de tal manera, que los empleados de correos no bastan ya para dar vado al apartado y servicio de ellos. Últimamente se han expedido en una sola semana 720,000 diarios, y casi no hay semana en que su número no llegue á 700,000. En cuanto á las cartas se siente el mismo embarazo, y la administracion inglesa ha triplicado ya el número de sus empleados desde que se hizo la gran reforma postal.

La sociedad de Marina, que existe en Inglaterra hace 90 años, se reunió uno de estos últimos dias en un banquete en memoria del aniversario de su fundacion. El objeto de esta institucion es encargarse del cuidado de los desgraciados niños que no tienen ningun medio de subsistencia, darles la instruccion necesaria y equiparlos para el servicio de la marina. Desde su fundacion la sociedad de Marina se ha encargado de cerca de 50,000 niños, que luego han poblado los buques del Estado. Este año ha enviado al mar 855 muchachos en calidad de grumetes.

Al fin del banquete se hizo una subscripción para el año de 1846, que ascendió á 700 libras esterlinas.

Una carta de Londres dice que se trata de renunciar á la ocupacion permanente de Hong-Kong, á causa de la extremada insalubridad de aquella nueva factoria, establecida en la China desde el último tratado de los ingleses con el celeste imperio. Parece que mas de la mitad de los soldados que allí se envian mueren al cabo de algunos meses.

Leemos en el *Monitor Argelino*: El cultivo del tabaco, que es uno de los mas productivos y á la vez mas fáciles, se ha desarrollado en estos tres años considerablemente. Este cultivo, propio de las explotaciones pequeñas y medianas, conviene particularmente á nuestros establecimientos de Sahel, en donde se ha ensayado con feliz resultado; y si se propaga llegará á ser para ellos una causa de prosperidad y un manantial de bienestar.

Lo que especialmente recomienda este cultivo á los colonos y cultivadores laboriosos es que, merced á los estímulos de la administracion, los productos tienen asegurada una salida ventajosa. La administracion de los tabacos compra en efecto todas las cosechas, sea cualquiera su cantidad, á precios que dejan á los productores inteligentes y cuidadosos beneficios muy pingües. Hé aquí cómo se han fijado los precios por una decision del Ministro de la Guerra:

1ª	calidad,	150	francos	los	100	kilogramos.
2ª	id.	110	id.	.....	id.	
3ª	id.	90	id.	.....	id.	

En 1845 comenzaba apenas el cultivo del tabaco por los europeos, y la administracion sólo pudo comprar 800 kilogramos de muestras; en 1844 se expidieron á las fábricas reales 25,000 kilogramos; en 1845 ascendieron á 100,000 kilogramos las compras hechas por cuenta de la administracion de tabacos, y este año aun se espera que se doblará esa cantidad.

Los tabacos de la Argelia estan reconocidos como de buena calidad; y en este punto ha sido unánime y de las mas favorables la opinion de todos los agentes superiores de las fábricas de Francia. Tambien se han abierto nuevos créditos para las compras que deben hacerse en 1846. Hoy es cosa reconocida que un hectar puede producir 40,000 plantas de 20 hojas cada una, ó sean 800,000 hojas; y como un kilogramo de tabaco se compone por término medio de 400 hojas, resulta que un hectar produce 2000 kilogramos, lo cual da al precio medio de 100 francos un producto bruto de 2200. Deduciendo los gastos de cultivo, que ascienden como á unos 600 francos, debe quedar un beneficio neto de 1600 francos por cada hectar cultivado con las condiciones requeridas.

La mision de la China ha llegado al Cairo el 7 de Mayo.

El edicto del Emperador de la China, que contiene ademas de la libertad de conciencia obtenida anteriormente la restitution de las iglesias, á excepcion de las convertidas despues de su confiscacion en pagodas ó en casas particulares, el castigo de los mandarines recalcitrantes &c. &c., se publicó en Canton el 18 de Marzo. El original fue remitido á Mr. Gallery el 20 de Marzo. Este llevará dicho documento á Paris, y partirá de Alejandria por el próximo paquebote inglés. (*Debats.*)

Se lee en una carta de Constantinopla del 30 de Abril:

El Sultan saldrá de Constantinopla dentro de algunos dias para ir á la Romelia. No se trata en el mundo diplomático y entre los habitantes de Constantinopla de otra cuestion que del hatt-i-sheiriff que el Sultan acaba de dirigir á la Puerta, para hacerla conocer sus intenciones y el objeto de su viaje. Como el jóven Soberano es muy amado, y manifiesta en todas ocasiones un vivo deseo de mejorar el estado de su pais, se espera que esta vuelta producirá excelentes resultados. Los sentimientos del Sultan estan franca y lealmente expresados en el documento oficial siguiente:

«Es de pública notoriedad que me he aplicado siempre con celo y asiduidad á destruir el sistema opresor que pesaba sobre mis pueblos, y que me he esforzado por adquirir el conocimiento de los verdaderos medios de restaurar el pais sometido á mi dominacion, volviendo el bienestar y el reposo á las naciones que me han sido confiadas por la Providencia.

Gracias sean dadas al Todopoderoso, pues por el efecto de mis cuidados este sistema de opresion se ha aminorado, aunque no puede decirse que haya enteramente desaparecido. Así pues la justicia que debe servirme de guia no consentirá se haga la menor injusticia á ninguno de mis súbditos, y estos mismos motivos de justicia me obligan á emprender un viaje, con el fin de convencirme por mi propia experiencia del estado de ciertas provincias, y formarme una idea del resto de mis Estados, para poder, con la ayuda de Dios, conseguir desarraigar los abusos que en ellos existen todavia, proporcionar el bienestar y la felicidad completa de mis pueblos. Tales son las intenciones que me han movido á emprender el viaje de la Romelia.

En cuanto á ti y á mis otros ministros, conocidas como me son vuestra lealtad y honradez, así como vuestro celo y patriotismo, confío en que os ocupareis sin descanso en llevar á efecto los deseos que acabo de manifestar.

Al daros á entender cuáles son los sentimientos de justicia que me han impulsado á hacer este viaje, os comunico al propio tiempo mi firme resolucion de castigar severamente á cuantos se descubra haber cometido alguna injusticia. Siendoos bien conocidos mis sentimientos y mi resolucion, debereis velar con asiduidad en hacer que desaparezcan todas y cualesquiera causas de opresion y de sufrimiento para mis pueblos, y os esforzareis en asegurar á todos mis súbditos la tranquilidad y el bienestar.

Tú, gran visir, como mi teniente, estarás al frente de mi Gobierno; tú, seraskier-bajá, cuidarás no se alteren el orden ni la tranquilidad del pais; yo os autorizo á desempeñar durante mi ausencia estas funciones, y os exhorto á que cumplais con la misma exactitud que hasta el dia.

Conto pues en que de concierto con mis otros ministros negociareis todo el celo indispensable para el buen giro de los negocios y para el sostenimiento del orden; y como la tranquilidad no puede conservarse sino protegiendo á las personas honradas, y castigando á los culpables, debereis fijar tambien en esto vuestra atencion.

El Todopoderoso os dispense su proteccion. (*Id.*)

Almería 20 de Mayo.

En mi anterior dije á V. el encallamiento del vapor de guerra frances el *Caiman*, y que felizmente se habia salvado á beneficio de haber tirado al agua su artilleria, pertrechos de guerra, y otros efectos militares de que iba cargado, contribuyendo á ello el fuerte viento de Poniente que le ayudó á salvar el banco de arena en que se hallaba encallado: al dia siguiente tomó rumbo para Cádiz, donde debia dejar al cónsul de Francia en Mogador, que llevaba á su bordo, y debe regresar aqui á recobrar la artilleria y los demas efectos salvados, en que se ocupan marineros del pais, bajo la direccion de un guardia marina que dejó en Roquetas el vapor.

Por efecto del mismo temporal naufragó un pequeño barquito, que de este puerto salió aquella noche para el de Roquetas, y de su tripulacion de cuatro hombres solo ha salido uno ahogado en estas playas, ignorándose la suerte de los demas, y del barquito: el ahogado era hermano de otros cuatro que habian sufrido igual desgracia.

Nada mas ocurre de particular; todo sigue tranquilo en esta provincia, y tenemos el gusto de recibir noticias satisfactorias sobre la salud del valiente y apreciable coronel Trabado.

Burgos 22 de Mayo.

Dichosamente no se han cumplido los temores de daños y pérdidas que infundió la inundacion ocurrida; hasta ahora solo los dueños de esta fábrica de papel continuo son los que en el pueblo de Castañares, distante una legua de aqui, han experimentado la de mas de 1000 arrobas de carbon, que tenian sin duda para dar movimiento á dos ó tres cilindros destinados á moler ó triturar trapo para dicha fábrica, habiéndose cegado tambien la avenida con arena y cascajo el cauce, y quedando por consiguiente paralizada la máquina: estas pérdidas, segun se asegura, no pasarán de unos 16,000 rs.

Las montañas de la Sierra, no solo continúan bien cubiertas de nieve, sino que apenas pasa dia que no reciban alguna mas que cae en esta, convertida en agua. (*Imp.*)

Logroño 22 de Mayo.

El fuerte temporal de lluvias que hemos experimentado en estos últimos dias ha causado en algunos pueblos de la provincia males de mucha consideracion.

Ha sido destruido la mitad del átrio de la catedral de la ciudad de Calahorra, amenazados los edificios contiguos, y arrabato el puente del rio Cidacos, que daba paso á la carretera de Aragon y á las heredades que aquellos vecinos poseen en el lado opuesto. En Ezcaray se han experimentado daños irreparables, porque, desbaratados los cauces de que recibian las aguas las muchas fábricas de paños que allí existen, han tenido estas que suspender sus labores, y no será fácil ponerlas corrientes aunque trabajen 80 operarios por espacio de 15 dias.

Tambien en Alfarro, Ochanduri, Orihuela y Santurde se han experimentado perjuicios de consideracion, y los habitantes del último de estos pueblos tuvieron necesidad de trasportar á las habitaciones de las casas los ganados para preservarlos de consecuencias funestas que les amenazaban con motivo de haberse inundado la poblacion.

En medio de tantos males y peligros ninguna desgracia ha ocurrido en persona alguna, ni creo que la haya, aunque el temporal continúa.

La provincia sigue tranquila, y sin embargo de que no hay síntomas de que el orden se altere, no por eso dejan nuestras celosas y activas autoridades de ejercer su vigilancia sobre aquellas personas que por sus antecedentes infunden alguna sospecha. (*Heraldo.*)

Laredo 22 de Mayo.

El mes de Mayo ha sido desgraciado para este pais. Aprovechándose sus habitantes del buen tiempo de sus primeros dias, y queriendo hacer una sementera temprana que, segun su refran, de ciento solo una vana, sembraron desde luego sus campos, creyendo de que aquel no saldria mentiroso; pero han sobrevenido tan extraordinarias lluvias y una frialdad tan agena de la estacion, que toda la sementera ó en su mayor parte á lo menos se ha perdido, y habrá que repetirse si ha de hacerse alguna cosecha. Fortuna que todavia se va á tiempo para la especie de cereales que aqui se cultivan: no así para los viñedos y árboles frutales, que han perdido mas de las tres cuartas partes del fruto que anunciaban.

Cuatro compañías del provincial de Pamplona han venido á reforzar el batallon que á Santoña guarnece, porque los destacamentos que aquel da á Santander, Lluarica y Castro le dejan poca tropa disponible.

Ya han debido remitirse al Gobierno las designaciones de los puntos para colegios electorales de esta provincia. Esperamos con impaciencia verlas publicadas para juzgar completamente del acierto con que se ha procedido, no dudando asegurar, segun los indicios que se tienen, que serán bien recibidas por la imparcialidad que en ellas ha presidido, si son las que corren de boca en boca.

Valencia 22 de Mayo.

Acaba de llegar á esta capital el ingeniero inglés mister Santiago Stovold, encargado por la direccion inglesa de la compañía del ferro-carril de Madrid á Valencia, de reconocer la linea de Valencia á Albacete en todos los puntos difíciles en que haya que establecer puentes, planos inclinados &c. Este ingeniero volverá inmediatamente á Londres despues de cumplido su cometido, con el fin de que se puedan hacer los preparativos necesarios para emprender el camino, trayendo todas las máquinas y útiles que sean precisos. El Sr. Stovold ha sido recibido por el Sr. gefe político, el Sr. La Cuadra y demas personas enteradas del objeto de su viaje como mercedia, y sabemos que estos señores le han ofrecido hacer y facilitar todo cuanto creyese necesario para cumplir su encargo. Sabemos ademas que está ya con-

venida la amalgama ó union de la compañía del ferro-carril de Madrid á Valencia y de la de Madrid á Aranjuez; y que mister Charrette, uno de los directores ingleses, se halla actualmente en Madrid, autorizado plenamente por la direccion de Londres, para que se llenen las formalidades legales que deben preceder á la constitucion definitiva de la compañía, y para que se emprendan los trabajos necesarios. Esperamos poder muy pronto comunicar á nuestros lectores las bases con que se ha convenido la amalgama ó union de las dos compañías citadas, entre las cuales figurará la constitucion en Madrid de la verdadera direccion suprema, que debe entender en todo lo relativo á llevar á cabo una obra de tanta importancia y utilidad. (*D. de V.*)

MADRID 27 DE MAYO.

Antigüedades, bellezas artísticas y sepulcros de las parroquias de Utrera.—Año de 1842.

Parroquia de Santiago.

Esta parroquia, tambien de arquitectura gótica, se halla edificada sobre la cumbre de un pequeño cerro frontero y muy cercano al castillo árabe. Se levantó en el año de 1520 sobre las ruinas de otra iglesia que despedazó el soberbio Mohamad, Rey moro de Granada.

«La capilla mayor, dice Rodrigo Caro en su citado *Memorial de la villa de Utrera*, se ha reformado y hechoso de nuevo el crucero ahora en estos años de 1600 por merced del Rey Don Felipe II.» Tiene tres naves y tres puertas. La principal de estas á los pies del templo, y las otras dos fronteras una al lado del Evangelio y otra al lado de la Epístola. La torre que, como la de Santa María de la Mesa, está á los pies de la iglesia es de mal gusto. Encima de la puerta principal por la parte exterior hay un pequeño relieve de barro embetunado remedando al mármol, que representa el Santo á caballo matando moros en la batalla de Clavijo; y tanto este relieve como los de los moros caidos en tierra no carecen de algun mérito por la blandura de los trajes y la filosófica verdad de sus contrarias situaciones. Esta portada de la escuela plateresca es muy graciosa y linda. Mucha parte de esta iglesia se halla rodeada de un espacioso átrio con escaleras.

BELLEZAS ARTÍSTICAS.

En el remate ó ático del altar mayor hay un cuadro de Santiago de algun mérito, perteneciente á la escuela sevillana.

Nave del lado del Evangelio.—Encima de la puerta de la capilla llamada de los Mártires se ve un lienzo de la misma escuela representando á Santa Rosa en el agradabilísimo acto de recibir una de las manos de la Virgen; su dibujo y composicion estan bien ejecutados. Encima de la de San Juan Nepomuceno luce un lienzo de bastante maestría, aunque algo exagerado, que figura á San Gerónimo en el desierto, de la referida escuela.

En la sacristia en fin hay un retrato de un cardenal y otros cuadros que representan pasos de la vida de la Virgen, bastante bien acabados.

En las bóvedas de esta parroquia se conservan cierta especie de momias dignas de ser visitadas por los curiosos. Personas que fallecieron ahora 30 y 40 años pudieran ser conocidas de sus amigos ó parientes.

En esta iglesia se bautizó el dia 4 de Octubre del año de 1575 el famoso anticuario, cronista y literato Rodrigo Caro.

NOTICIAS BIOGRÁFICAS.

Nació en la villa de Utrera, á cinco leguas de Sevilla, el dia 4 de Octubre de 1573. Fueron sus padres Bernabé Salamanca y Francisca Caro. Desde sus primeros años el amor al estudio lo trajo á Sevilla, donde, acabada con mucho lucimiento la carrera eclesiástica, obtuvo honoríficos destinos, entre ellos el de visitador del arzobispado. Era sabio sin orgullo ni hinchazón, y de carácter alegre y cariñoso. Escribió varias obras de antigüedades, en las cuales resaltan á cada paso sana crítica y buen gusto. Tambien escribió este sabio humanista excelentes composiciones poéticas. Una de ellas está dedicada á la ciudad de Carmona, y otra es la célebre y brillante cancion á las *Ruinas de Itálica*, que nuestro admirable sevillano Francisco de Rioja refundió con tanto tino y delicadeza. Lleno el licenciado Rodrigo Caro de virtudes y de méritos murió en Sevilla el dia 10 de Agosto de 1647, siendo llorada su pérdida de todos los amantes de las letras.

Parroquia de Santa María de la Mesa.

Esta hermosa iglesia, de arquitectura gótica, aunque se hace mencion de ella desde 1569, fue labrada en 1400. En los primeros años de su fabricacion tenia tres naves; pero habiendo sido reedificada en 1505, se le agregaron otras dos. Aunque la del medio está pintada al fresco es muy clara y alegre, por hallarse esta iglesia erigida sobre la mesa de un pequeño cerro, de donde toma el nombre. Tiene tres puertas. La principal de estas á los pies del templo, y las otras dos fronteras, una en la segunda nave del lado del Evangelio, y otra en la del lado de la Epístola. La torre, á los pies del templo, es una alta y gruesísima pared de piedra de sillaría, cuyo valentísimo arco toral, que forma la puerta, tiene mucho mérito por su colosal tamaño y por la tan inmensa mole que sostiene. Encima de esta puerta, por la parte exterior bajo el gran arco, se ven unos no despreciables relieves de piedra basta, que figuran á la Virgen de la Asuncion llevada por los ángeles. En esta parroquia reside el vicario, y tiene muchas reliquias regaladas por el ilustre gobernador Francisco Montes de Oca, natural de Utrera.

BELLEZAS ARTÍSTICAS.

El magnífico altar mayor, de tres cuerpos, y del estilo del famoso escultor sevillano Pedro Delgado, está consagrado á Ntra. Sra. de la Asuncion. En el primero se ve á la Virgen en relieve, de tamaño natural, en el acto de dejar la tierra. En el segundo ya por medio de los aires; y en el tercero se mira que va á ser coronada por su Hijo santísimo y el Eterno Padre. Todos estos tres relieves son arrogantes; pero en el que el autor estuvo mas feliz, por su sábia y filosófica ejecucion, fue en el del segundo cuerpo. En este se admira á la Virgen purísima ascender por los aires con una dulce y vaporosa pompa y una blanda esbelta, muy difíciles de concebir y de explicar, aulelando el suspirado momento de abrazar á su adorado hijo.



Al lado de estos tres cuerpos se ven algunos bien ejecutados relieves. Los del primero y segundo representan pasos de la vida de María Santísima, y uno de los del último el martirio de San Andrés. A la altura del poyete de este altar se ven también algunos pequeños relieves que figuran sucesos de la vida de Jesucristo, lindísimos como los anteriores y de una belleza inapreciable, obra sin duda de la misma mano maestra. Esta valiente producción acreditaría por sí sola la sabia escuela del distinguidísimo Pedro Delgado.

Naves del lado del Evangelio.—En la capilla de San Pedro de la segunda de este lado se ven dos pinturas de la escuela sevillana. La una representa la cena del Salvador, y la otra un anacoreta asustado por acercarse dos ángeles con un lienzo entrecubierto lleno de sabandijas que vienen á arrojarlas sobre el libro en que lee. Su actitud y general sobrecogimiento indican con mucha verdad la triste situación en que se encuentran.

Naves del lado de la Epístola.—Encima de la puerta de la sacristía se ven una Santa Rosa y un San Juan, lienzos ambos de la referida escuela sevillana y de algún efecto. Encima de la de este lado hay también otro cuadro de la misma escuela, que representa á San Estroton martirizado en la plaza pública de Utrera. En la capilla del Sagrario se ven un San José, de Bartolomé Esteban Murillo, y un excelente boceto en tabla del maestro Pedro Campaña, de muy buen dibujo y colorido, que figura á San Sebastián en el martirio, acompañado del Salvador y de la Virgen, que lo consuelan.

Encima de la puerta principal se ve otro cuadro que representa el mismo asunto de San Estroton, martirizado en la plaza pública de Utrera, debido sin duda por sus tintas y su dibujo á la misma mano.

En la sacristía en fin hay un cuadro grande de la misma escuela sevillana, que representa la entrada de Jesús en Jerusalén. Ultimamente en la sala del archivo (1) se ve un retrato de medio cuerpo del cardenal Arias, cuya ejecución es muy buena.

En esta iglesia yace sepultado el licenciado Bernabé Caro y Salamanca, presbítero, hermano del celebre escritor Rodrigo Caro, y á quien este insigne literato escribió un epitafio latino muy sentido, que no hace muchos años se leía sobre su sepulcro.

#### NOTICIAS BIOGRAFICAS.

Nació en la villa de Utrera, á cinco leguas de Sevilla, el año de 1596. Muy joven abrazó el estado eclesiástico. Estudió letras humanas y teología en Sevilla, donde se hizo licenciado. Sabio sin jactancia trataba á sus amigos con la cariñosa mansedumbre propia de un verdadero sacerdote de Jesucristo. Llorado de su amado hermano el celebre arqueólogo Rodrigo Caro y de toda la villa de Utrera, murió á los 42 años el día 20 de Agosto de 1638, dejando mucho que imitar en su trato apacible y evangélicas virtudes.

Sevilla.—Antonio Gomez y Aceves.

#### MISIONES DE LA OCCEANIA.

Concluye la carta del P. Mateo, provicario apostólico de la sociedad de María á su familia.

Hace poco que llegó á Wallis un ballenero americano trayendo á bordo unos 20 protestantes indígenas de Ninká que habían solicitado ser trasportados aquí. Hemos sabido por ellos y un inglés, que había permanecido algunos años en su isla, el mal trato que dan los ministros á aquellos pobres habitantes; parece increíble. Por la mas leve falta los azotan con unas cuerdas hasta que chorrea la sangre, y hay muchos que mueren de resultas. A otros les arrancan los cabellos y las cejas. Es tal la pintura que nos hicieron de tamañas crueldades, que no lo hubiéramos creído á no ver las señales grabadas en el cuerpo de los que desembarcaron. Qué triste posición es la de estos pobres pueblos condenados á marchar bajo el látigo como las bestias, porque no se les ha inspirado mas que el temor del amo, en vez de enseñarles á amar la virtud!

En Wallis no tenemos legislación, ni código penal, ni tribunales, y no obstante todos se conducen bien solo por la gracia de Dios y el auxilio de los sacramentos. Desde que estoy aquí no he oído hablar de ningún delito, á no ser de algun arrebatado momentáneo de cólera; pero al instante la reparación sucede á la falta: el culpable viene por sí mismo á que le demos la pena, que no es mas que una reconciliación. ¿Qué mas se necesita para unos ánimos tan bien dispuestos?

Lo que mantiene entre los habitantes de Wallis el sentimiento y el amor á sus deberes es su alicion á oír la palabra de Dios. Además de las instrucciones de los misioneros no hay lugar ni aldea en donde no haya catecismos para hombres, mugeres y niños: los mas instruidos enseñan á los demás; confiesan y comulgan á poca diferencia todos los meses; por todas partes se reza de noche el rosario, que remata con un cántico á la Virgen. Aunque todas las casas quedan abiertas día y noche, nunca se oye hablar de un robo siquiera. Ultimamente los oficiales del buque frances quisieron probar nuestros naturales acerca de este particular, á cuyo fin dejaron caer expresamente sobre la cubierta anzuelos y otros objetos que pudiesen excitar su codicia; pero los neófitos se apresuraron á llevarlos á los matineros creyendo que aquellas cosas las habían dejado allí olvidadas.

Los wallisinos no se contentan con observar fielmente el Evangelio, sino que quisieran ser Apóstoles y llevar la antorcha de la fe entre los idólatras y los hereges; por manera que los jóvenes vienen á centenares á solicitar el permiso para irse con los misioneros. El Ilmo. Batallon, accediendo á sus deseos, se ha llevado algunos á Tonga y á Fidji. Entre ellos iba un muchacho de unos 15 años, llamado Selevatio (Gervasio). Su piedad, que le constituía un ángel, decidió á su Ilma. á admitirle entre sus compañeros de viaje. El joven estaba loco de contento, mas luego le vi anegado en lágrimas porque sus padres no le habían querido dar permiso para partir. Traté de consolarle diciéndole que mas adelante marcharíamos juntos; pero esta promesa no podía satisfacer la impaciencia de su celo. Notóse que había desaparecido de repente; le estuvimos buscando por todas partes, hasta que al cabo de algunos días le hallaron escondido en la bodega del *Adolfo*, á cuyo bordo se había introducido furtivamente creyendo que el barco iba á marchar, y que luego que estuviesen en alta mar ya no podrían desembarcarle. Pero como el buque tardó aun en hacerse á la vela, Selevatio fue descubierto. En esto

halló sobre el puente á uno de sus parientes, y le suplicó que intercediera con sus padres para que lo dejaran marchar, quienes al fin, movidos por sus instancias, accedieron á sus deseos. Cuando le preguntaban por qué había obrado de aquella manera creía dar una contestación convincente diciendo: «Yo quisiera saber si el obispo y nuestros misioneros esperaron á que sus padres les dieran el permiso para salir de Francia: á buen seguro que si lo hubiesen hecho estaríamos todavía en nuestro lako-devolo (paganismo).»

El Ilmo. Batallon también se ha llevado consigo un hombre que es casado, llamado Felipe, cuya memoria é inteligencia es prodigiosa. Sabe todos los dialectos de los archipiélagos inmediatos, así como el inglés y un poco de frances. Estas lenguas las ha aprendido no sé cómo con el objeto de ser útil á la mision.

Mientras que los jóvenes de Wallis secundan tan generosamente nuestros esfuerzos, y producen á menudo con su celo y ejemplo mas provecho que los misioneros, los ancianos continúan siendo para nosotros un objeto de edificación; la mayor parte de ellos conservan todavía su inocencia bautismal. Es una maravilla el ver en medio de estas fisonomías y exterioridad salvaje una dulzura verdaderamente cristiana. Uno de ellos, á quien el comandante de la *Emboscada* apellida el viejo tigre, porque tiene en efecto una cara parecida á esta fiera, es el hombre de aspecto mas feroz que pueda darse. Su verdadero nombre es Honorio; es el primer Ministro del Rey. Fue uno de los perseguidores mas acérrimos del Ilmo. Batallon, cuando llegó á esta isla, y en el día puede decirse que es un cordero. Cuando reside en San José viene todas las mañanas á ofrecernos la raíz del cava. A la noche cuando se retira no deja nunca de tocarnos la mano, y besarla en señal de amistad. Si toma la palabra en las asambleas es principalmente para encargarnos que tengamos el respeto y la sumisión debidas á los misioneros. «En cuanto á mí, dice, soy como un árbol antiguo, que está inclinado sobre el borde de un abismo. En otro tiempo os he dado muy malos ejemplos; pero ahí tenéis los guías que debéis escuchar, y que conducirán vuestra piragua al cielo.» Este buen anciano ha llorado mucho cuando se fue el Sr. obispo. Le tenía tanto cariño que no podía estar dos días sin verlo, y pedirle su bendición. En el día se consuela estando delante del Santísimo Sacramento, y mientras ejerce esta piadosa devoción, que tanto le complace, espera con paciencia la vuelta de su Ilma.

19 de Agosto. El Sr. obispo acaba de llegar. Su larga ausencia ya comenzaba á tenerme con cuidado. Los vicentos le fueron casi siempre contrarios. Su empresa en Tonga no ha salido tan bien como hubiera deseado, por causa de las calumnias que los ministros protestantes han esparcido contra nosotros, y principalmente contra la Francia, de la cual nos pultan como agentes; de suerte que hasta que uno sea frances para ser mal visto en toda la Océania. Esperamos, no obstante, que esta nueva persecucion no durará mucho, porque cuando el infierno ha agotado todas sus tramas la verdad se acerca al triunfo.

Ahora que tenemos de vuelta á nuestro buen obispo ya estoy contento. Si hay algo que padecer lo sufriremos juntos. Era la primera vez que se ausentaba, y así es que su regreso se ha celebrado con el mayor regocijo. Al amanecer, luego que se divisó el buque entre la neblina, los naturales vinieron á despertarme con alborozo: *Vaka popalagi Epikopo! Epikopo!* El vicento no podía ser mas favorable, de manera que á poco rato el barco fundó en frente de la iglesia de San José. Al instante me fui con los niños de coro á la orilla del mar para recibir solemnemente á nuestro venerable prelado. Luego que llegó la lancha, todo el pueblo que estaba en la playa derramó lágrimas de ternura. Concluidas las ceremonias de costumbre, su Ilma. entró en la iglesia, predicó y celebró el santo sacrificio de la misa. Toda la isla estaba tan enagenada de alegría que no hay términos con que poderlo expresar. Durante los tres días que el prelado permaneció en mi parroquia la casa que ocupaba estaba continuamente llena; y todos venían á visitarle, le traían *cava* y le pedían su bendición.

Los siete ú ocho isleños de Tonga, que el Sr. vicario apostólico ha traído consigo, fueron perfectamente recibidos. La mayor parte de ellos no están aun bautizados. El objeto de su viaje es enterarse de Wallis y ver lo que pasa, para volver luego á Tonga y confundir las calumnias de los protestantes. Me parecen muy bien dispuestos, y creo que no se necesitará mucho tiempo para que sean buenos católicos.—Mateo, misionero apostólico.

Tratado de delineación, por D. Agustín Gomez Santa María (1).

La delineación ó arte de representar los cuerpos y superficies, así como sus diversas combinaciones, ha estado por desgracia harto descuidada en España. Algunos esfuerzos aislados, dignos del mayor elogio, han podido, si no sostenerla, difundir al menos varias de sus mas inmediatas aplicaciones.

Hasta el presente se ha desconocido realmente lo que debe ser este ramo de la geometría, que sin embargo puede decirse es la base de todas las artes, del mayor número de los oficios, y un precedente no poco importante para adelantar en las mas de las ciencias naturales.

El Sr. Santa María, ya conocido por sus excelentes *Elementos de matemáticas*, que á su publicación analizamos, notando sin duda la necesidad de propagar los conocimientos en delineación, observando la falta de una obra clara, concisa y completa de este ramo, y queriendo tal vez destruir las ideas equivocadas que se tienen de ciertas superficies, ideas que son un grande obstáculo para que el matemático, el ingeniero &c., se hagan comprender de los artesanos ó artistas que las tienen, ha dado á luz un tratado metódico, extenso y sencillo, proporcionando las ventajas inherentes á los que le estudian.

Existe una grande diferencia á la verdad entre el cuerpo de doctrina, la colección de principios, las ideas generales que constituyen un ramo de saber, y cada una de las infinitas aplicaciones que á cada arte y oficio pueden hacerse.

Estas aplicaciones no son por lo tanto necesarias sino á los que ejercen la profesion correspondiente, mientras que la doctrina ú origen de todas ellas es indispensable á todos los que han de dedicarse á estas aplicaciones, y además á cuantos quieren hallarse en disposición, ya de comunicar sus ideas, ya de dirigir sus concepciones, ó ya en fin de comprender las propiedades de los cuerpos bajo un punto de vista determinado.

El autor del tratado que nos sugiere estas observaciones ha dado un gran paso en el importante ramo de la delineación, presentándola bajo su verdadero significado, y ofreciendo una obra textual que incluye todos los trazos usuales de curvas en el plano, las mas bellas y principales cuestiones de geometría descrip-

tiva, la generacion y mas notables propiedades de las superficies que constantemente se están construyendo, los principios y problemas fundamentales de sombras, y todos los casos diversos y por diferentes medios resueltos de la perspectiva.

Así el Tratado de delineación, que sabemos han admirado los primeros votos en la materia, puede formar en su órden la instrucción del geómetra, del pintor y del artesano.

Por último, hemos observado que con los cinco órdenes de arquitectura, que hacen un apéndice á la delineación, tienen los que antes habían de comprar un vignola ú otra obra semejante por el tercio del precio cuanto pueden necesitar.

En todos conceptos el Sr. Santa María ha hecho un servicio notable al país, y nosotros, al darle por ello nuestro parabien, le animamos á que continúe dedicando sus talentos á la publicación de obras que, á juzgar por las dadas á luz, han de ser siempre de grande estima.

Sabemos que S. M. la Reina, á quien ha dedicado su obra el Sr. Santa María, la ha acogido con su natural bondad, felicitando al autor por sus nobles deseos de contribuir al adelanto de la educación general, por el que tanto se desvela S. M. con su tierna solicitud!!!

Este galardón inestimable debe ser muy lisonjero, no solo al autor de la delineación, sino á cuantos tratan de ser laboriosos y útiles á su patria.

#### DIRECCION GENERAL DE CAMINOS, CANALES

##### Y PUERTOS.

Esta direccion general ha señalado el día 30 de Junio próximo á las doce de su mañana en la sala de la misma para los primeros remates del arrendamiento por dos años de los portazgos siguientes:

Fuencarral, con su intervencion de San Agustín y puente de Viñuelas, en la cantidad de 258,671 rs.

Buitrago, con su intervencion de la Cabrera, en 128,325 reales.

En el propio día tendrán efecto en la expresada direccion, y en las respectivas provincias ante los señores gefes políticos, los primeros remates de los portazgos siguientes:

Monforte, con su intervencion de la Florida, en la provincia de Alicante, en 50,100 rs.

Puente de Córdoba, provincia de id., en 80,100 rs.

Los aranceles, condiciones y demas estarán de manifiesto en la portería de la misma direccion general. 3

Esta direccion general ha señalado el día 19 de Junio próximo á las dos de la tarde en la sala de la misma y en la ciudad de Cuenca, ante el Sr. gefe político de aquella provincia, para el único remate de la construcción de 14 trozos de la carretera de las Cabrillas, cuyo presupuesto asciende á 15.803,963 reales, que con los 6.782,443, en que están valuados el trozo cuarto, que comprende desde la salida de Villargordo hasta la entrada de Minglanilla, y el duodécimo desde Valverde hasta la entrada de Olivares, los cuales se reserva esta direccion para construirlos por administración, como se está ya verificando, completan los 22.586,406 rs. del presupuesto general de los 16 trozos en que se halla dividido el proyecto.

Las personas que quieran tomar parte en la licitacion acreditarán en el acto, con la presentación de una carta de pago ó del documento legal correspondiente, que han depositado en esta corte en la tesorería general del ramo ó en uno de los Bancos de San Fernando ó Isabel II, y en la citada provincia en la depositaria de caminos ó en poder de los comisionados de los referidos Bancos, el 5 por 100 de los expresados 15.803,963 rs. en dinero ó en acciones de los empréstitos de caminos, competentemente autorizados por el Gobierno.

El remate será abierto, y podrán hacerse las mejoras que designan las condiciones particulares que, con las generales, presupuesto y demas, están de manifiesto en la secretaría de esta direccion general; hallándose igualmente en la del gobierno político de Cuenca copia de dichas condiciones, y un resumen del presupuesto para el debido conocimiento de las personas que deseen interesarse en la subasta. 1

#### VARIEDADES.

Pálidas son las invenciones mas románticas de los autores dramáticos en presencia de las horribles escenas que ocasionan todos los días en el seno de las naciones mas civilizadas, la miseria, el idiotismo y embrutecimiento en que se deja sumergir el pueblo.

El sábado último, dice el Diario inglés de donde tomamos este hecho, una jóven de exterior modesto y decentemente vestida se presentó marchando hacia el puente de Battersea. Llevaba en los brazos un niño de pecho, é iba seguida de dos niñas, la mayor al parecer de siete años, y la otra de tres á cuatro. Al llegar sobre la mitad del puente se detuvo y dió en seguida algunos pasos con aire muy agitado; despues, asiendo de repente á sus hijos, y estrechándolos contra su seno, les precipitó uno tras de otro en el rio. Ibase á arrojar también por el pretil, cuando fue detenida por dos transeuntes, llevándola al puesto de guardia mas cercano.

Tratóse inmediatamente de salvar á los desgraciados niños; pero el mas pequeño era ya cadáver, la mayor de las niñas había desaparecido, y solo se pudo sacar viva á la segunda. Mientras que se agolpaba una multitud inmensa, y se hacian todos los esfuerzos imaginables para hallar á la pobre criatura, la infeliz madre, llevada al tribunal de policía de Westminster, declaró llamarse Elisa Clark y estar casada con un pintor.

Segun los informes tomados entretanto por los oficiales de policía, parece que esta muger, conocida en su barrio por la regularidad de su conducta y la dulzura de su carácter, tenía mucho que sufrir con los malos tratamientos de su marido, hombre violento y dado á la borrachera. Un cuarto de hora próximamente antes de este acto de desesperacion había entrado en casa de una de sus vecinas, y despues de pronunciar algunas palabras llenas de tristeza, salió seguida de sus tres hijos diciendo que iba al puente de Battersea. Algun tiempo despues se halló en la sala que acababa de dejar una carta dirigida á su esposo, y concebida en estos términos: «Hace mucho tiempo que sufro vuestros malos tratamientos siempre que venis borracho por la noche. Ayer me pegasteis tan cruelmente, lanzándome con tal violencia contra la puerta, que se rompió al golpe. Hago votos por que seáis mas humano con vuestra segunda muger que conmigo; pero antes que irme quiero llevar á mis hijos, y cuando recibáis esta carta, ellos y yo estaremos en el fondo del rio.»

Llevada á presencia del juez, este interrrogó desde luego á

(1) En este archivo se guarda cuidadosamente, despues de mi visita á Utrera en 1842, el precioso manuscrito que Rodrigo Caro escribió, intitulado *Memorial de la villa de Utrera*, el cual se hallaba en el mayor descuido y abandono.

(1) Se halla de venta en las librerías de Jordao y Bruu.

muchos testigos de la escena pasada en el puente. Uno declaró que habiendo preguntado á la acusada el motivo que la impulsaba á dar muerte á sus hijos, le respondió: «la miseria, y el pensar que debo antes que todo librar á mis hijos. Mi marido me maltrata. Esta noche me pegará de nuevo, y al menos mis hijos no lo presenciaron.» Otro manifestó que mientras se le detenía en el puente, gritaba extendiendo los brazos hacia el río: «¡Socorro! ¡Socorro! ¡Mirad á mis pobres hijos que se ahogan!» Estos desgraciados sobrenadaban en efecto en la superficie, y jamás, añadió el testigo, presencié un espectáculo tan doloroso.

El juez, Mr. Taylor, preguntó á la acusada si tenía alguna objeción que hacer al testigo: «¿Habeis salvado á todos mis hijos?» repuso entonces la infeliz con una voz ahogada y llena de ansiedad.

¿Cuál ha sido la causa que os pudo hacer prescindir de tal modo de vuestros sentimientos de madre? preguntó el juez.

La infortunada, echando al rededor una mirada incierta, levantó el índice á la altura de la frente, y murmuró con voz sorda: «Esta mañana cuando salió me dijo: ¡hasta la vista! Tiempo hacia que no me había dicho otro tanto. Despues, enseñándome el puño, me dijo al salir: «Vendré esta noche borracho; me han de ahorcar por causa vuestra.» Y rompió con mi cabeza la puerta de la habitacion.

El juez: Mas esa no era causa para ahogar á vuestros hijos. La acusada, turbada: Suponed que hubiese yo muerto, mis pobres hijos morirían tambien de hambre.... Es muy costoso en estos tiempos ganar un pedazo de pan.... He hecho ¡ay! todo lo que podia....

El juez mandó entonces llevar á esta desgraciada, que manifestaba todos los síntomas de una enagenacion mental, á la prision de Bredwell, donde permanece en el estado mas profundo de postracion. En cuanto á su indigno marido, aunque informado de la suerte de su familia, se le ha encontrado completamente borracho.

## AVISOS.

### PASTOS EN EXTREMADURA.

Se arrienda en subasta la dehesilla de los Caballeros, sita en términos de la Puebla de Alcoer y de Talarrubias, provincia de Badajoz, de caber sobre 2000 cabezas de ganado lanar. El Sr. D. José María de Garamendi, secretario honorario de S. M., escribano del número, que vive calle de la Magdalena, número 7, admitirá desde este día, de nueve á doce de la mañana, las proposiciones que se hagan, no bajando de 10,000 reales anuales, y tendrá de manifiesto el pliego de condiciones bajo las cuales se ha de rematar el arrendamiento en el mejor postor el día 20 de Junio próximo venidero, empezando el acto á las once de la mañana, y concluyendo precisamente á la una en dicha casa-habitacion.

Madrid 25 de Mayo de 1846.—Garamendi.

### BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del día 26 de Mayo á las dos de la tarde.

#### EFFECTOS PUBLICOS.

No se han hecho operaciones.

#### CAMBIOS.

Londres á 90 días, 37 1/8 din. Paris, 16-2 id.

Alicante, 5/8 d.	Málaga, 1/2 din. d.
Barcelona á ps. fs., 1/2 din. id.	Santander, 1/4 id. id.
Bilbao, par pap.	Santiago, 7/8 d.
Cádiz, 1/8 b.	Sevilla, par din.
Coruña, 7/8 din. d.	Valencia, 1/4 d.
Granada, 1 id. id.	Zaragoza, 3/4 id.

Descuento de letras á 6 por 100 al año.

## PROVIDENCIAS JUDICIALES.

En virtud de providencia del Sr. D. José Sirvent y Bonifacio, juez de primera instancia de esta villa, refrendada del escribano del número D. Juan Manuel Aguado por su compañero D. Mariano Fernandez del Canto, se cita, llama y emplaza por segunda vez y término de 20 días, contados desde su publicacion en la Gaceta de esta capital, á todos los que en concepto de acreedores ó herederos se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento abintestato de Doña Ignacia Fernandez, viuda de D. Juan Sanchez, á fin de que comparezcan á deducirle en dicho juzgado y escribania por sí ó por medio de procurador con poder bastante; apercibidos que de no verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar.

En virtud de providencia del Sr. D. José Sirvent, juez de primera instancia de esta villa, refrendada del escribano del número D. Juan Manuel Aguado por su compañero D. Mariano Fernandez del Canto, se cita, llama y emplaza por segunda vez y término de 20 días, contados desde su publicacion en la Gaceta de esta capital, á las personas que tuvieren empeñadas ropas, alhajas ó efectos en poder de Doña Ignacia Fernandez, difunta, á fin de que acudan á desempeñarlas; con apercibimiento de que, trascurrido dicho término sin realizarlo, se procederá á su venta en pública almoneda, adjudicándose al mejor postor.

Por providencia del Sr. D. José María Montemayor, juez de primera instancia de esta capital, refrendada por el escribano del número doctor D. Claudio Sanz y Barea, se cita, llama y emplaza por segundo y último término, que será de 15 días precisos, contados desde la publicacion de este anuncio en la Gaceta del Gobierno, á todos los que se crean con algun derecho á los bienes que á su fallecimiento hubiere dejado D. Francisco Albacete, religioso lego capuchino, que en el claustro se llamó fray Juan de Miranchon, para que acudan á deducir el ce que se crean asistidos al juzgado y escribania de los referidos señores dentro del indicado término; apercibidos de que si no lo hacen les parará perjuicio, y se accederá á la pretension que tienen introducida sus sobrinos para que se les declare por herederos legítimos.

Audiencia territorial de Madrid.—En la sala segunda y por la escribania de Cámara de D. Justo Moraita se siguen los autos remitidos de la subdelegacion de Rentas de esta provincia entre D. José de la Quintana, vecino y del comercio de esta corte, con D. José María del Villar, administrador principal de Rentas, D. Fermín Nogués, alcalde de la aduana, y D. Antonio Lopez, vista de la misma, sobre devolucion de 531 arrobas y 2 libras de hierro que tuvieron entrada en la aduana de esta corte, y por su falta de la cantidad de 8608 rs. 20 mrs. de su valor, en los que, dictado auto definitivo por la subdelegacion, se interpuso apelacion por parte del D. Fermín Nogués, que no ha comparecido á mejorarla, é ignorándose su residencia, ha acordado la misma sala que se le cite por la Gaceta y Diario de avisos de esta capital, á fin de que en el término de 40 días, siguientes al de este anuncio, acuda por medio de procurador autorizado de poder bastante á mejorar la apelacion; con apercibimiento que de no verificarlo se declarará por desierta, y le parará el perjuicio que haya lugar.

D. Manuel María Mendez, auditor honorario de marina, caballero de la órden de Alcántara, maestrante de la de Ronda, individuo de la sociedad económica de Amigos del pais de Madrid y juez de primera instancia por S. M. de esta ciudad y su partido.

Por el presente y término de 30 días cito, llamo y emplazo á los que como pacientes se crean con derecho á los bienes de la capellanía fundada en esta ciudad por Antonio Perea Caro, á fin de que en dicho plazo, que principiará á contarse desde el siguiente día al de la publicacion del presente anuncio en la Gaceta de Gobierno, deduzcan el que crean asistirles en este juzgado y por la escribania del infrascrito por medio de procurador apoderado en forma, pues trascurrido que sea dicho término sin haberlo verificado les parará el perjuicio que haya lugar, y se declararán los expresados bienes de la exclusiva propiedad y pertenencia de D. Carlos Perier y Funes, vecino de la villa de Totana, pues así lo tengo mandado á instancia del susodicho por mi auto de 12 del presente mes.

Carmona 15 de Diciembre de 1845.—Manuel María Mendez.—Por mandado de S. S., Juan María.

D. Benito María Plá y Cancela, juez de primera instancia de Villafranca del Bierzo, capital de partido en la provincia de Leon.

Hago saber que por fallecimiento de Doña Bernarda Basanta del Trobo, viuda de D. José Fernandez Losada, vecinos que fueron de esta villa, hijo de Doña María Manuela del Trobo, ocurrido el 25 de Abril último, he procedido al inventario y recuento de todos sus bienes y efectos por haber fallecido abintestato y sin herederos forzosos; en su vista he dispuesto publicar el presente edicto, por el cual cito, llamo y emplazo á todos los que se crean con derecho á la herencia yacente que queda expresada, para que en el término perentorio é improrogable de 30 días, contados desde la publicacion de este edicto, comparezcan á deducir en este juzgado y por la escribania del que refrenda por sí ó por medio de procurador del mismo, autorizado en forma, con apercibimiento de que pasado dicho término se continuará el procedimiento sin mas citarles ni emplazarles, y las providencias que recaigan les pararán el perjuicio que haya lugar.

Dado en Villafranca á 14 de Mayo de 1846.—Benito María Plá y Cancela.—Por su mandado, Francisco Pol Ambascasa.

## SUBASTAS.

A instancia del curador ad litem de los hijos menores del difunto D. Antonio Lletget, y en providencia de este día del Sr. D. Benito Serrano y Aliaga, juez de primera instancia de esta villa, refrendada por D. Jacinto Gaona y Loeches, se ha mandado volver á subastar las dos casas que se refieren, señalando para su remate el día 28 del corriente á la hora de las doce de su mañana en su audiencia.

Una casa sita en esta corte y su calle Arco de Santa María, número 8 moderno, manzana 512, que tiene de sitio 3072 pies, tasada en 168,385 rs., y fue rematada en 13 del corriente en 140,500 rs. en metálico.

Y otra, sita en la calle Angosta de San Bernardo, señalada con el número 14 moderno, manzana 290, que tiene de sitio 2205 pies, tasada en 155,945 rs., y tambien fue rematada en el mismo día en 90,628 rs. y 2/3 de otro en metálico. Quien quisiere hacer alguna mejora acuda en el referido día y hora á la audiencia de S. S.

## BIBLIOGRAFIA.

En la portería del colegio de escuelas pias de San Fernando se hallan de venta las obras siguientes:

Biblia en latin y castellano, traducida y anotada por el Ilmo. P. Seoio: 15 tomos, en pasta 320 rs., en rústica 240 y en papel 225. El juego de láminas de la misma 300 rs.

Mapas de Jerusalem y tierra de promision á 20 rs. cada uno. Paleografía española, por el P. Andres Merino, un tomo en folio en pasta 150 rs.

Coleccion de Autores latinos, tres tomos en 8<sup>o</sup> marquilla á 30 rs. en pasta, 55 en holandesa y 50 en papel.

Oraciones del P. Paulino Cheluci á 15 rs. en pasta y 10 en pergamino.

Elementos de retórica, por el P. Calixto Hornero, con un apéndice del arte de la historia, 9 rs. en pasta, 7 en pergamino y 6 en papel.

Elementos de poética, por el P. Juan Cayetano Losada, á 7 reales en pasta, 5 en pergamino y 4 en papel.

Breves tratados de esiera y geografia universal con seis mapas y un apéndice de cronologia y de la geografia antigua, por el mismo, á 11 rs. en pasta, 9 en pergamino y 8 en papel.

Principios generales de aritmética, por el mismo, en rústica 15 cuartos.

Vida de San José Calasanz, por el mismo, á 7 rs. en pasta, 5 en pergamino y 4 en papel: 28 láminas de la misma 12 rs.

Arte de gramática latina, por el P. Calixto Hornero, á 8 reales en pasta, 6 en pergamino y 5 en papel.

Gramática griega elemental, por el P. Innocente Palacios, á 7 reales en pasta, 5 en pergamino y 4 en papel.

El niño ilustrado en los verdaderos principios de la sana filosofía, por el mismo, á 3 rs. en rústica.

Catecismo de Ripalda en verso, por el mismo, á 3 rs. en rústica.

Cuadro sinóptico geográfico de España, por el mismo, á 6 rs. Descripción geográfica del mundo á 10 cuartos.

Geometria para los niños á 3 rs. en rústica.

Ejercicios de piedad para uso de los niños, á 6 rs. en pasta.

Lecciones de caligrafía, en rústica 1 real.

En todas estas obras se hará la gracia de un ejemplar en docena tomando por mayor.

Continúa abierta la suscripcion de la Biblia en dicha portería y en la librería de Rodriguez, calle de Carretas. Se ha publicado el tomo 5<sup>o</sup> de dicha obra.

Tambien se halla de venta el cuadro sinóptico en dicha librería, en la de Sanchez y en la sociedad literaria, calle de la Gorguera, núm. 7.

GALERIA DRAMATICA.—Coleccion de las mejores comedias de los teatros antiguo y moderno, español y extranjero, por los principales autores.

Un marido como hay muchos, comedia nueva en tres actos, traducida por D. Ramon Navarrete, representada en el teatro del Principe.

Se vende á 6 rs. en las librerías de Cuesta, calle Mayor, y de Rios, frente á la Imprenta nacional.

Esta interesante coleccion comprende hasta el dia cerca de 600 títulos, de los que se han formado los tomos siguientes:

12, teatro antiguo, á 14 rs.

70, teatro moderno, á 20.

54, teatro extranjero, á 20.

Se rebajará el 20 por 100 á los que tomen todas ó cualquiera de estas colecciones.

## TEATROS.

PRINCIPE. A las ocho y media de la noche.

1<sup>o</sup> Sinfonía.

2<sup>o</sup> La graciosa comedia en un acto, titulada

LAS CITAS.

3<sup>o</sup> La comedia en dos actos, titulada

JOCÓ, EL ORANG-OUTANG.

4<sup>o</sup> Terminará el espectáculo con un divertido sainete.

Nota. Mañana jueves á la misma hora se ejecutará, á beneficio de la primera actriz Doña Matilde Diez, la funcion siguiente:

1<sup>o</sup> Brillante sinfonia.

2<sup>o</sup> La comedia nueva, original, en cuatro actos y en verso, debida á la pluma de uno de nuestros primeros y mas aplaudidos escritores, titulada

ALBERONI

6

LA ASTUCIA CONTRA EL PODER.

Personajes.

Actores.

La princesa de los Ursinos.	Doña Matilde Diez.
Camila.....	Doña Josefa Palma.
Teresa.....	Doña Micaela Duran.
Alberoni.....	D. Julian Romea.
D. Antonio de Zamora....	D. Florencio Romea.
El caballero Stéfano.....	D. Pedro Sobrado.
D. Antonio de Ubilla.....	D. Antonio de Guzman.
D. Judas.....	D. Pedro Lopez.
Caballero primero.....	D. Patricio Sobrado.
Idem 2 <sup>o</sup> .....	D. Antonio Lozano.
Idem 3 <sup>o</sup> .....	D. Carlos Spnntoni.
Idem 4 <sup>o</sup> .....	D. Joaquin Estrada.
Un portero.....	D. Mariano Muñoz.
Un criado.....	D. Ramon Berenguillo.
Damas, caballeros pages &c.	Acompañamiento.

3<sup>o</sup> La jota valenciana (nueva), bailada á ocho, música de D. Carlos de Oudrid.

4<sup>o</sup> Terminará el espectáculo con el divertido sainete, titulado

LOS PARVULITOS,

en el que desempeñará el principal papel el primer actor D. Antonio de Guzman.

En todos los intermedios tocará la orquesta piezas escogidas y walses de Straus.

Las personas que gusten adquirir billetes con anticipacion podrán hacerlo hoy desde las diez de la mañana á las cinco de la tarde, en casa de la beneficiada, calle de Atocha, núm. 63, cuarto segundo.

Los Sres. abonados tendrán reservados sus billetes hasta las dos de la tarde de hoy.

CRUZ. A las ocho y media de la noche.

1<sup>o</sup> Sinfonía.

2<sup>o</sup> La comedia nueva en dos actos, titulada

EL DIABLO NOCTURNO.

3<sup>o</sup> Baile nacional.

4<sup>o</sup> La comedia en un acto, tambien nueva, titulada

EL MAESTRO DE ESCUELA.

5<sup>o</sup> y último. Baile nacional.

EDITOR RESPONSABLE GERVASIO IZAGA.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.